

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 7 pesetas.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mático al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 2 de Septiembre de 1896

## ¡No importa!

Las noticias recibidas de Filipinas y de Puerto-Rico vienen á poner el sello á las dificultades con que tropieza España en este período de contrariedades y conflictos terribles.

Que encierran gravedad esos sucesos, como todos los que reconociendo por causa las intenciones separatistas pueden traer aparejadas guerras siempre ruinosas y capaces de esquilmar completamente á países más ricos y mejor administrados que el nuestro, no cabe dudar ni lo pondrá nadie en tela de juicio. Las energías indomables de nuestra raza y las virtudes propias de esta heroica España deben multiplicarse en proporción de las desgracias que experimenta la nación: pero sin que en modo alguno quepa sentir desanimaciones y enervamientos tan inútiles para borrar hechos consumados como impropios de nuestro carácter y de las exigencias del caso.

Ante la gravedad de las circunstancias, el deber primero de los españoles todos, desde el que por su posición y prestigio está colocado en situación preeminente hasta el que forma en las filas más modestas del pueblo, consiste en agruparse con absoluta cohesión en torno del Gobierno constituido, sea el que sea, para que éste apoye sus actos en la opinión de España y adopte las medidas que exijan las circunstancias sin otras preocupaciones internas ni otras dificultades distintas de las hondas y apremiantes que trae consigo la actitud de los separatistas.

No cabe tampoco sentir desmayos excesivos ante la multiplicidad de los golpes que hieren á la nación. Es natural, y á ningún hombre sensato y previsora podrá admirar, que los separatistas procuren distraer las fuerzas de España y hacer cuantos esfuerzos quepan en sus medios arteros é infames para dificultar el definitivo triunfo de nuestras tropas en los campos de Cuba. La sublevación de Filipinas y la que, probablemente, trabajarán los separatistas porque estalle con más ó menos fuerza en Puerto-Rico, son consecuencias del movimiento filibustero de Cuba, y como tales consecuencias, ni debe descuidarse la represión ni tampoco debe concederse á lo ocurrido la importancia que hubiera tenido si la iniciativa fuese nacida en el mismo país sublevado.

Descontentos hay en todas partes; abundan también en todas partes los aventureros, y nada es más fácil que agrupar esos elementos, que parecen ser la plaga de los pueblos, para sembrar alteraciones del orden en los países más pacíficos. Lo que se impone con la fuerza de lo ineludible es la energía más extremada en la represión inmediata al nacer los movimientos sediciosos. Nada de contemplaciones; nada de atenciones; nada que no sea severidad absoluta y rapidez completa en el castigo ejemplar para los autores de tales alzamientos.

Con esto y la patriótica unión de to-

dos los partidos españoles, que deben posponer sus diferencias al interés supremo de España, se vencerá la sublevación de Filipinas y se dominará en breve la de Cuba.

## LAS CONSECUENCIAS

«Preocupada la atención pública con la guerra de Cuba y los sucesos de Filipinas, es tanta su indiferencia hacia las cuestiones electorales, que en 16 provincias no se ha podido verificar la junta preparatoria para la designación de candidatos á diputados provinciales.

En las restantes provincias no ha sido mucha tampoco la animación electoral.

En Madrid dícese que los liberales tratan de formular algunas protestas contra la validez del acto.»

Así dice un periódico ministerial. —¿A qué conduce la política?—ha preguntado el pueblo cuando ha visto en su mano la papeleta del sufragio.

—Sirve para influir en la gobernación del país; para ejercer su soberanía.

Esto satisface y alhaga á todo el mundo.

—Pues influyamos—se dijo el pueblo—y se dirigió á los colegios electorales.

En el camino le ofrecieron un trago, le dieron un duro, le dieron un palo, le pagaron un tiro, y el pueblo se dijo: Estas son las impurezas de la realidad, no hay que reparar en ellas. El sistema es bueno.

El presidente de la mesa volcó el puchero, el gobernador civil volcó la tinaja; el diputado hizo traición á sus poderdantes, cambió, se reselló, fué diputado independiente, luego dependiente, luego pendiente, y luego diente; el pueblo se quedó sin Audiencia y sin guarición, y sin línea férrea, y los electores siguieron diciendo:—Vote-mos, sin embargo. Estas son impurezas de la política. El sistema es bueno.

Pero cuando ha visto que la libertad conquistada por medio de los votos se tambalea al menor soplo de la reacción; cuando ha visto que los derechos individuales huyen despavoridos ante las leyes preventivas; cuando ha notado que ni aun el matrimonio es cosa segura en manos de los conservadores; cuando está viendo que los Gobiernos se olvidan de la Constitución reuniendo con gran tardanza las Cortes para que pasen sin discusión los proyectos ministeriales, y cuando ha sabido que, á pesar de la inmensa gravedad de las circunstancias, los ministros hacen contratos ruinosos y tratan á su propio país como si se encontrasen al frente de los destinos de California, el elector se ha desengañado; arroja lejos de sí la cédula electoral y dice: ¿Votar? ¿Para qué? El sistema es una mentira.

Y sucede lo que ha contado *La Epoca*. No es que el pueblo se preocupa exclusivamente de la guerra: ésta sería una razón más para votar, para influir, para llevar su pensamiento (que también el pueblo lo tiene) á las esferas del poder.

Es que sabe que sería inútil; es que tiene presentes en su memoria los escándalos de las últimas elecciones, y presentes á su vista las negruras del horizonte, porque los ministros dejan descansar sus cerebros como si estuviéramos en la más normal de las épocas, en vez de buscar paso á los rayos de una idea salvadora: y, en cambio, por haber apartado de la discusión los proyectos de recursos, han llegado con tan dudoso carácter á oídos del elector, que éste contesta á los munidores electorales—¡No votol

Grave es la guerra de Cuba; muy grave como síntoma, nos parece lo de Filipinas; gravísima también la desocupación de los que están en el banco azul, como Felipe IV en el Retiro; pero ninguna noticia tan grave entre las que abruma el ánimo del lector de periódicos como la que encabeza estas líneas.

El país es indiferente á la política—quie-

re decir esa noticia;—el país no tiene fe en el sufragio, el país se calla.

Este hecho no tiene nada de tranquilizador.

Votar es discutir por medio de diputado; el elector dice al Gobierno:—Tú dices que no convienen las alianzas pues yo voy á convencerte de lo contrario, por mediación de Fulano, á quien doy mi voto.

El sufragio es, pues, una forma de la discusión; el pueblo que vota, habla, y el que habla se desahoga con la palabra no es peligroso.

Pero si veis que el español, después de haber dado sus razones y verlas burladas y esquivadas de mala manera, repentinamente calla y se rasca la cabeza, como el toro escarba la arena, entonces apartaos va á funcionar el hule.

(El Globo.)

## Rasgo patriótico

Un hecho que ha de causar general alegría á los españoles, ha ocurrido recientemente en Caracas (Venezuela).

En aquella capital está funcionando una modesta compañía de zarzuela, dirigida por don Miguel Villarreal, español como sus compañeros, las señoritas Guzman y Sola y los señores Chavés, Capa y otros.

De la orquesta forma parte, cuando ocurrió el suceso que vamos á referir, un negro, el señor Brindis de Salas, que por su amistad y por su talento artístico ejercía cierta influencia sobre el empresario.

Valido de ella, sugirió á éste la idea de organizar un espectáculo á beneficio de los insurrectos de Cuba.

Los pobres artistas españoles, que venían atravesando una mala época, contaban con muy escasos recursos, y no tenían á la vista contrata alguna.

Se hallaban, pues, á merced del empresario, y éste con carencia absoluta de nobleza y generosidad, decidió explotar la situación.

Juzgando tal vez por sí, daba por cierto que la compañía española trabajaría en aquel espectáculo.

Así, pues, sin conocimiento de ella, hizo circular anuncios y carteles, y, triste es decirlo, lo tenía vendido todo.

Como era de esperar, la negativa de nuestros compatriotas fué inmediata y rotunda.

Ni exigencias ni ruegos bastaron á convencerles.

Es más, arrastraron con su ejemplo á toda la dependencia del teatro.

Entonces el empresario acudió al ministro y al gobernador, ponderando los perjuicios que se le causaban y exigiendo una indemnización importante.

Las principales partes de la compañía se avistaron con el cónsul.

El gobernador tampoco quiso apreciar la violencia que se quería ejercer sobre los artistas y la delicadeza de sentimientos que éstos revelaban.

Los mandó llamar y osó preguntarles: —Pero ¿por qué no quieren ustedes dar la función?

—Porque con el producto de nuestro trabajo se quiere comprar balas para matar á nuestros hermanos.

Estas hermosas y sencillas palabras fueron su contestación.

Sin embargo al empresario se le reconoció el derecho á que le indemnizaran los españoles.

Resueltos éstos á no trabajar, y sin un céntimo qué suerte les esperaba?

El empresario se avino, no tenía otro recurso, á suspender la función, pero hizo firmar á los artistas un escrito en el cual constaba que no querían trabajar en ese espectáculo y se obligaban á pagar á la empresa daños y perjuicios.

Es decir, que ésta creía ligarlos por un compromiso y lo que hacía era facilitarles una honrosísima y envidiable ejecutoria.

En todo Caracas causaron honda impresión estos sucesos.

La colonia española acudió sin tardanza en auxilio de sus compatriotas y para que los cantantes pudieran ganar algunos sueldos y aliviar su penuria, llenó durante algunas noches el teatro.

Concluida una de esas funciones, la colonia catalana dió á toda la compañía una espléndida cena en agradecimiento á lo que determinaron respecto del beneficio y aplaudiendo tan digna actitud.

Por último, el empresario, temeroso sin duda de acrecentar su impopularidad, no se ha atrevido á exigir la indemnización y de esta suerte los artistas españoles han logrado evitar que su acendrado patriotismo los pusiera en la miseria y tal vez en riesgo de ir á la cárcel.

El sano ejemplo de las resoluciones generosas se ha evidenciado también en este asunto. El proceder de los españoles se les ha grangeado en Caracas simpatías generales y muchos de los que antes se mostraban partidarios de la insurrección cubana hoy sienten cierta inclinación por esta patria española donde algo grande y santo debe haber cuando tal elevación de miras y majestad de conducta inspira á sus hijos.

## Intereses agrícolas

### PROYECTO DE AUXILIOS

Aunque las Cortes han dejado para mejor ocasión el proyecto de auxilios á la agricultura, conviene á los labradores conocer lo que sobre el asunto se ha tratado.

Ya hemos publicado el proyecto del Gobierno que es próximamente igual al de la comisión. Ahora daremos á conocer el voto particular del señor Orriols.

«Artículo 1.º Durante el término de diez años, contados desde la promulgación de la presente ley, las compañías que se constituyan bajo cualquiera de las formas autorizadas en el Código de Comercio, con el objeto exclusivo de consagrarse á explotaciones agrícolas ó pecuarias, ó al ejercicio de alguna industria rural, gozarán los beneficios que siguen:

A. Relevación del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, por los haberes aportados al fondo social.

B. Igual relevación por lo tocante al timbre del Estado en las emisiones que verifiquen de acciones, obligaciones ú otros valores, cuyo capital se destine á cualquiera de los objetos anteriormente indicados.

C. Exención de los derechos arancelarios que debieran satisfacer por la importación de las plantas, semillas y sementales con destino al desarrollo y mejora de las referidas industrias, entendiéndose limitada esta franquicia tan sólo á las introducciones destinadas á la labor de verdadero ensayo, sin que por cuantía ó por otras circunstancias puedan constituir una especulación mercantil.

D. Rebaja de una mitad de la cuota que por las tarifas ahora vigentes ó por las que rijan en lo sucesivo, les fuesen aplicables por contribución industrial.

Art. 2.º Los beneficios que bajo las letras C y D se han otorgado en el artículo anterior, serán extensivos, no solamente á las compañías mercantiles que se constituyan con arreglo á esta ley, sino también á cualesquiera otras entidades y personas particulares que se propongan importar alguna planta, semilla ó algún semental, como ensayo, sin aspirar á otro género de lucro ni especulación, ó implantar alguna industria rural de nuevo establecimiento no cultivadas con anterioridad en la misma provincia.

Art. 3.º En cada presupuesto anual habrá de consignarse, por el mismo expresado término de diez años, una cantidad que no sea menor de cuatro millones de pesetas, para ser invertida en préstamos á los agricultores y ganaderos, con garantía hipotecaria personal, ó sobre las cosechas, á tenor de las bases que siguen:

Primera. La cantidad que al indicado





# SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solucion queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

**CAPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZA**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, hipertismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y Américas.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de Estómago. - 50 Años de Éxito. Escriba la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - París, 14, r. Deaux-Arts.

**VINO DE VIAL**  
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo  
Anemia - Convalecencia  
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia  
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante general en las afecciones debilitantes.  
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.  
Depósito en todas las farmacias.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon  
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:  
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.  
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico plana y hasta las seis para tercera, hasta la cuatro de la tarde para primera

## ¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico papel de fumar

### EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Pignat.—Engomado y sin engomar.  
Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.  
Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.  
**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.  
15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR  
HENRI NESTLÉ VEVEY SUISSE  
La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.  
La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.  
La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.  
La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.  
La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.  
La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.  
La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.  
La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.  
**Se vend dans les pharmacies et droguerías.**

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
REUMATISMOS  
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

## SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por to de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.  
Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remisión los por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21, Barcelona.